



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2840-OC

Señor (es) : GAJARDO VILLOUTA CAMILA ALEJANDRA Providencia, 22/11/2018
 Dirección : AV 10 DE JULIO N 763 SANTIAGO Rut : 17.516.240-2
 Cargo Contable : 41043 CESFAM EL AGUILUCHO (41043)
 Código Presupuestario : 5153102005 Cargo Prog : 4002131 MAIS
 Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
 Fecha de creación : 22/11/2018 -- Fecha de despacho : 29/11/2018 N° Pedido 1901 N° Solicitud: 91 - 41043
 Datos Entrega: Atención Sr. CLAUDIA VEJAR PINO Teléfono: 223438834
 Dirección de despacho : AV EL AGUILUCHO 3292

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINAS DE EMPAVONADO DECORATIVO VALOR INCLUYE: EMPAVONADO E INSTALACION SEGUN COTIZACION 0321	320.000,00	320.000
Son: TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS .-		NETO	320.000
Observación: OC2840 PEDIDO 1901 - EMPAVONADO		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	320.000
V°B° Dirección		I.V.A	60.800
		TOTAL	380.800



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.